

RW 731377

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 217 - 2021-DGA-CR

Lima, 22 NOV. 2021

VISTOS:

El Informe N° 568-2021-DL-DGA/CR del Departamento de Logística, el Registro Único 725934 de la Dirección General de Administración y el Acuerdo de Mesa N° 037-2021-2022/MESA-CR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR del 3 de mayo de 2018, la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó el "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva".

Que, a través del Acuerdo de Mesa N° 037-2021-2022/MESA-CR, de fecha 10 de noviembre de 2021, se autorizó a la Dirección General de Administración; a efectuar la contratación del "Servicio de Consultoría de Obra para la Revisión y Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición", en el marco del procedimiento aprobado mediante el Acuerdo de Mesa Directiva N° 193-2017-2018/MESA-CR, y a realizar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del referido acuerdo.

Que, de conformidad con los numerales 5.3 y 5.4 del "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva", es competencia de la Dirección General de Administración conformar el Comité Especializado y aprobar el Pliego de Condiciones elaborado por el referido Comité Especializado, el cual debe estar conformado por tres titulares y tres suplentes, siendo integrado necesariamente por un miembro del Departamento de Logística y otro del área usuaria.

Que, mediante el Informe N° 568-2021-DL-DGA/CR, el Departamento de Logística, solicita a la Dirección General de Administración la conformación del Comité Especializado, con la propuesta de los servidores titulares y suplentes de acuerdo con los requisitos indicados en el párrafo precedente.

De conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos de Mesa N° 193-2017-2018/MESA-CR y N° 037-2021-2022/MESA-CR.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité Especializado para la contratación del “Servicio de Consultoría de Obra para la Revisión y Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición”, el cual estará conformado por los siguientes servidores:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente	Ericka Ivonne Gutiérrez Paredes	Liliana Yuriko Ramos Díaz
Primer Miembro	Jessica Yanett Rosales Chávez	Karla Melissa Fernández Vargas
Segundo Miembro	Julia Isela Vega Tapia	Rosa Isabel Cano Izquierdo

Artículo Segundo.- El Comité Especializado designado en la presente resolución, deberá realizar la contratación del “Servicio de Consultoría de Obra para la Revisión y Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico: Restauración Integral, Puesta en Valor y Museografía del Museo del Congreso y de la Inquisición”, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Acuerdo de Mesa Directiva N° 193-2017-2018/MESA-CR.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité Especializado designado, al Departamento de Logística, al Departamento de Recursos Humanos, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

